



31 DE OCTUBRE DE 2018

Numero Coleccionable

www.asesoriacooperativa.com

Responsable de Edición : Edwing Rivas Serrano
Correo electrónico: erivas@asesoriacooperativa.com
edwingrivas@hotmail.com - Celular 72651237

VOLUMEN 7, N° 10

Cochabamba—Bolivia



Puntos de interés especial:

- **ASESORIA SRL.** Asistió a la V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMERICAS, como único representante del Cooperativismo de Ahorro y Crédito de Bolivia llevado a cabo en Buenos Aires, Argentina.
- En el mes de Noviembre se llevará a cabo la segunda versión de la feria de las Cooperativas de Bolivia en la ciudad de Cochabamba, evento organizado por la CON-COBOL.
- Salió el segundo numero anual de la Revista Dimensión Cooperativa gestión 2018, con el tema principal de Responsabilidad Social Empresarial en las CAC.
- Cambio: Nuevamente retomó la Dirección de la ASFI la Lic. Ivette Espinoza, en reemplazo de la Lic. Lenny Valdivia.
- Las Circulares emitidas por la ASFI en el mes de octubre son las siguientes: ASFI/576 al 582 del 2018.

EDUCACION Y GOBERNABILIDAD COOPERATIVA

Los problemas de gobernabilidad son más comunes de lo que parecen y pueden afectar la sostenibilidad de las Cooperativas en el corto plazo. Por esto, las CAC deben tener en cuenta si los consejeros cumplen o no principios básicos que aseguren un gobierno corporativo saludable.

CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

El objetivo de contar con un código es incentivar la implantación de buenas prácticas y transparencia dentro de las CAC del país, en torno a cinco principios para una gobernabilidad saludable, estos son:

1. Un Socio, un voto

Una CAC con buena gobernabilidad debe tener relaciones justas entre los socios. Por eso, uno de los puntos a destacar del código es que cada socio debe representar un voto. Esto permite alcanzar una mayor diversidad de opinión entre los asociados y un mayor nivel de objetividad, dos ingredientes críticos a la hora de tomar decisiones, especialmente financieras, como acceder a un

préstamo para expandir el negocio.

2. Consejo de Administración capacitado, diverso y bajo evaluación.

Elegir los representantes adecuados en una CAC es vital. Los Consejos deben ser capacitados y deben cumplir a cabalidad su tarea de representar correctamente a los socios y socias. Asimismo los Consejeros deben ser sometidos a evaluación para asegurar que su desempeño sea acorde a los intereses de la CAC y no interfieran con sus intereses personales.

3. Cumplimiento de la Normativa electoral.

Los Consejeros y Socios que deseen re postularse y postularse, deben cumplir sus reglamentos electorales da cada CAC, en estos documentos se encuentran los requisitos para ser consejeros establecidos en la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas y sus propios Estatutos

4. Sistemas de control efectivos

Contar con un buen sistema de

control es otro de los requisitos para un buen gobierno corporativo. El código debe recomendar contar con una unidad de auditoría formado por profesionales, elegidos por el Consejo de vigilancia. .

Así, también contar con un equipo de riesgo que mantenga a los gerentes al tanto de posibles peligros que puedan aparecer. Finalmente, como parte del sistema de control, el código debe recomendar la creación de un Comité de ética.

5. Libre de conflictos de interés

La CAC debe tener una cultura de ética y de comportamiento honesto. Evitando caer intereses personales que sea incompatible con el interés de la CAC.

Estas cinco claves permiten que las CAC mantengan una gobernanza corporativa saludable y prevengan originar desacuerdos, malestar interno, poco crecimiento y conflictos de gobernabilidad que se vienen originando en los últimos tiempos, perjudicando a las CAC a un desarrollo optimo.

V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMERICAS

Del 22 al 26 de octubre se desarrolló la **V Cumbre Cooperativa de las Américas**, en el país hermano de la Argentina, donde se tocaron 3 ejes temáticos: **1er. Eje, Cooperativas y defensa del planeta**, **2do. eje, Cooperativas y Sistema financiero para el desarrollo sostenible** y el **3er. eje Integración de la economía Social y Solidaria para los desafíos globales**.

PRIMER EJE

En el primer eje se tocaron los siguientes temas:

- Cooperativismo y equidad de genero
- Encuentro de Juventudes
- Encuentro de trabajo asociado
- Encuentro financiero
- Encuentro de consumo
- Encuentro de seguros
- Encuentro de servicios públi-

- cos
- Encuentro de organismos de promoción

En estos encuentro se tocaron propuestas para la agenda 20—30 que llevará a cabo la ACI en favor del Cooperativismo internacional.

SEGUNDO EJE

En el segundo eje se trataron temas como:

- Taller sobre políticas publicas Cooperativas.
- Educación financiera y cooperativa.
- Tecnología de la información y comunicación
- Foro de buen gobierno y RSE
- Construcción del modelo solidario y desarrollo territorial
- Foro de derecho cooperativo.

El objetivo primordial de este segundo eje es realizar actividades financieras con compromiso social, velando que el socio y socia logren la inclusión financiera y se comprometan con su cooperativa y la comunidad.

También se vio el tema de responsabilidad Social Empresarial estableciendo que las cooperativas no somos empresas que hacen RSE, mas bien hacemos RSE a través de las cooperativas porque la RSE lo llevamos en nuestro ADN.

TERCER EJE

Se toco la importancia de que las cooperativas realicen integración de la economía social y solidaria cuidando el medio ambiente y el respeto a las comunidades. El evento concluyo con varias recomendaciones.

Integración, gobernabilidad y educación Cooperativa son las pilares que se debe trabajar en las CAC de nuestro país.

